

La pluma y la tuerca



www.cgtmetalmadrid.com

Nº 17 Noviembre de 2021 Publicación mensual del **Sindicato del Metal de Madrid** de CGT

"La libertad que es una conquista y no una donación,
exige una búsqueda permanente"

- Pablo Freire -

EDITORIAL

El desarrollo sostenible es aquel que *"atiende las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades"* ([Informe Brundtland](#)).

La sostenibilidad tiene múltiples facetas y nuestra acción sindical y social debe ser capaz de promoverla de forma clara. En este número abordamos varias de estas facetas, desde los informes de sostenibilidad en las empresas al mundo rural, o desde la percepción de la inmigración a la identidad de género o violencia sexual.

El papel de nuestro sindicalismo en este contexto debe ser claro y sujeto a continua elaboración teórica y sobre todo práctica. Dos eventos: Las II jornadas Construyendo Alternativas: "Sindicalismo en tiempos de colapso. El principio de austeridad y apoyo mutuo" y la Conferencia Sindical de la FESIM "La lucha del metal en tiempos de colapso" son parte de esta elaboración.

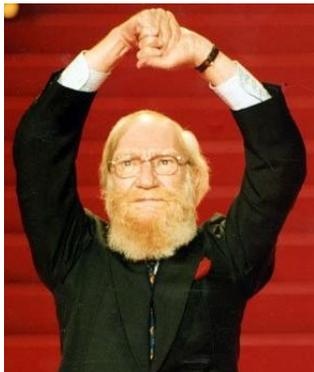
La situación exige una acción decidida y los sindicatos y organizaciones combativas han de estar a la altura de su tarea en esta lucha.



En éste número...

Fernando Fernán Gómez	2
Informes de sostenibilidad	3
Transversalidades: Teletrabajo- mundo rural-servicios públicos	4
Salario mínimo Interprofesional	5
Conferencias Sindicales	6
II Jornadas Construyendo Alternativas	7
Visibilizar a las personas migrantes. Benetton	9
La representación del género y la sexualidad	10
25N Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	12
Recuerdo que yo si te creo	14

Fernando Fernán Gómez



Este próximo 21 de noviembre se cumplen 14 años de la muerte de unos de los referentes de nuestra cultura, se trata del escritor, actor y director de cine español Fernando Fernán-Gómez, que el pasado mes de agosto habría cumplido 100 años.

Nacido en Lima el 28 de agosto de 1921, durante una gira de sus padres en Lima, pero su partida de nacimiento fue expedida días más tarde en Argentina. Llegó a España cuando contaba tres años. Tras abandonar los estudios de Filosofía y Letras cuando comenzó la Guerra Civil. Fué miembro del sindicato de actores de la CNT desde 1936, del que decía que las asambleas anarquistas eran “tan aburridas como las misas de los domingos”. Aprendió las bases del oficio en una escuela de arte dramático organizada por la confederación libertaria, comenzando su carrera como actor, llevandole a debutar en mundo del teatro, su verdadera vocación, en 1938 en plena guerra civil y con un carnet cenetista en el bolsillo.

A partir de ahí toda una larga trayectoria como escritor, actor y director, en la que recibió prestigiosos premios, como el Premio Nacional de Teatro en 1985, el Premio Nacional de Cinematografía en 1989 o el Premio Príncipe de Asturias de las Artes en 1995. En el 2000 recibió el Oso de Honor en el Festival

En la entrega de premios en la que el cine le reconocía su carrera, nos sorprendía con el saludo con las manos entrelazadas sobre su cabeza, saludando al mundo, con aquel gesto libertario de fraternidad y solidaridad obrera

Internacional de Cine de Berlín por toda su trayectoria, y en el 2001, la Medalla de Oro de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España.

Su personalidad era fuerte, no dejaba indiferente a nadie, reconociendo que tenía mal carácter llegando a decir a un periodista: "Miren ustedes, es público y notorio que tengo mal carácter, si hasta eso sale por televisión. Además, me interesa que se sepa y que se divulgue". En una de sus últimas apariciones, en la entrega de premios en la que el cine le reconocía su carrera, nos sorprendía con el saludo con las manos entrelazadas sobre su cabeza, saludando al mundo, con aquel gesto libertario de fraternidad y solidaridad obrera.

Cuando Fernando Fernán Gómez murió, en noviembre de 2007, mucha gente se sorprendió al ver una bandera rojinegra anarquista cubriendo su féretro expuesto en la capilla ardiente.

Por último, el recordar una de sus frases que vienen muy bien a día de hoy: “En España no solo funcionan mal los que mandan, sino también los que obedecen.”



Informes de sostenibilidad

Las empresas tienen un indudable impacto en la sociedad y medio ambiente donde operan.

El informe de sostenibilidad analiza este impacto y permite buscar mecanismos para minimizar su impacto negativo.

Es importante la labor sindical en esta área pues permite actuar sobre la actuación global de la empresa.

La [responsabilidad social de las empresas](#) (RSC) se deriva de los impactos que sus actividades y decisiones causan en la sociedad y el medio ambiente. Un [Informe de Sostenibilidad](#) es un informe sobre los impactos económicos, ambientales y sociales causados por una organización.

La [Global Reporting Initiative](#) (GRI) es una organización que promueve la sostenibilidad económica, ambiental y social. El GRI ha creado unos [estándares](#) que aportan un lenguaje común para reportar los impactos de sostenibilidad de forma consistente y creíble.

Los informes de sostenibilidad posibilitan:

- Conocimiento global de la empresa, su actividad y sus impactos ambientales y sociales.
- Conocer la actividad en otros países incluyendo la cadena de subcontratación.
- Conocer las condiciones de trabajo en la cadena de suministro.
- Valorar la evolución de la actividad y comportamiento de la empresa.

[CENOFIA](#) provee de recursos y formación para analizar informes de sostenibilidad (non-financial information reporting- NFIR).



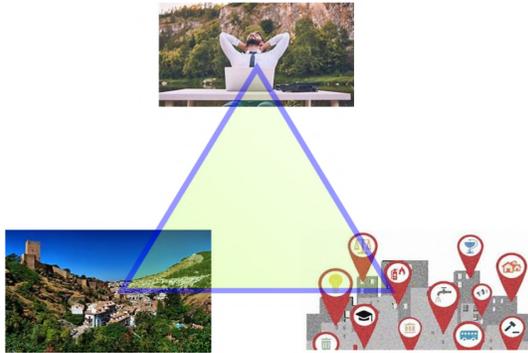
Los informes de sostenibilidad permiten la participación sindical en las políticas de RSE de las empresas. Los objetivos sindicales son participar en el diseño, validar la información, negociar la inclusión de indicadores adecuados y emitir un informe. Además contribuye a abrir o mejorar los canales de comunicación con la empresa, con otros representantes sindicales de otras empresas del grupo y con otros grupos de interés.

Cuestiones clave para el análisis:

- Identificación y compromiso de los grupos de interés que pueden verse afectados por sus decisiones y comportamientos, por su actividad y desempeño o por sus productos y servicios.
- Cómo informa la empresa sobre lo que debe informar. Criterios para determinar lo que es importante, [consistencia de la información](#), políticas, objetivos, procedimientos y prácticas de gestión para controlar los impactos negativos e información sobre el rendimiento y los resultados de la gestión.
- [Indicadores clave de desempeño](#) (KPI) significativos y enfocados.

Juan A. Sánchez

Transversalidades: Teletrabajo- mundo rural-servicios públicos



La ONU estima que la **población rural** bajará del 43,64% en 2020 a un 31,64% en 2050 definiendo las zonas rurales como las constituidas principalmente por áreas con baja densidad de población (menos de 300 habitantes/km²). El problema es mayor en los países desarrollados. En España en 2050 solo un 10% de la población vivirá fuera de ciudades (datos alternativos).

La despoblación rural es resultado de la baja natalidad, el envejecimiento, la agricultura y ganadería industrial y la desaparición del tejido productivo.

El mundo rural está en un círculo vicioso en el que la cada vez menor población redundará en una menor actividad económica que, a su vez, provoca mayores desplazamientos en busca de oportunidades laborales. También tiene efecto en las ciudades medianas y pequeñas que sin habitantes en los pueblos vecinos su oferta de comercio, ocio o sanidad deja de tener sentido y se pierden puestos de trabajo. Las grandes ciudades se vuelven más insostenibles con problemas de organización, urbanismo descontrolados, subida del precio de la vivienda y saturación en los servicios públicos que requieren más inversión que se detrae del medio rural.

La despoblación rural es un problema que nos afecta a todos. El teletrabajo permite desarrollar las actividades productivas desde el ámbito rural generado un efecto multiplicador por los servicios incluidos y los servicios públicos demandados por las personas teletrabajadoras.

La despoblación rural es una amenaza para todos al romperse el equilibrio establecido con el ecosistema (incendios, biodiversidad, desertificación, patrimonio y cultura rural) y se están desarrollando proyectos al respecto.

El **teletrabajo** es una herramienta de cambio en la dinámica territorial que puede tener un impacto positivo reduciendo la migración de las zonas rurales o incluso invirtiendo la tendencia debido a la mejor calidad de vida y precio de la vivienda. Aunque tiene que resolver los problemas de su baja conectividad y de su aplicación a solo cierto tipo de actividades. Están surgiendo centros de innovación y teletrabajo en estas zonas que permitirán diversificar la economía fuera del sector agropecuario y turístico.

Según la OIT la economía rural “tiene un considerable potencial de crecimiento económico, creación de empleos y promoción del trabajo decente si se implementan las políticas correctas”. Hay iniciativas políticas para enfrentar este problema. Pero la alternativa rural como alternativa residencial debe venir aparejada de una mejora sustancial de los servicios públicos, transportes y de la conexión digital.



Píldoras de derecho laboral

Acción Jurídica del Sindicato del Metal de Madrid de CGT

Salario mínimo Interprofesional



Finalmente el 28 de septiembre el [RD 817/2021](#) fijó el [salario mínimo interprofesional \(SMI\) para 2021](#). Así, desde el 1 de septiembre se ha incrementado dicho salario a 32,17 €/día, 965 €/mes (14 pagas)/ 1.125,83 €/mes (12 pagas) o 13.510 €/anuales. Para el servicio doméstico queda en 7,55 € por hora efectivamente trabajada. Este incremento que representa 15 €/mes (1,58%) es insuficiente si consideramos que el [IPC interanual](#) en agosto era ya un 3,3% (es decir ni siquiera sirve para mantener el nivel adquisitivo perdido el último año). La [recomendación de la comisión asesora](#) se situaba en 38 €/mes (pg. 9) y el [nobel de economía](#) dice que [no afecta al desempleo](#).

Así la [evolución histórica del SMI](#) marca una subida del 342% desde los 280,55 €/mes de 1989 hasta los 965 € actuales, [el IPC entre estas mismas fechas](#) ha incrementado un 135 %.

El [informe de la comisión asesora](#) para la subida del SMI incluye mucha información estadística entre las que podemos resaltar que más del 50% de las personas asalariadas estaban por debajo de 2 SMIs en 2018 (pg. 82).

El Salario Mínimo Interprofesional (SMI) ha subido a 965 €/mes desde el 1 de septiembre.

Es una subida insuficiente que afectará en su salario a menos del 20% de las personas trabajadoras pero que es relevante en ciertas situaciones para todas.

Esta subida [afectará al 18,8% de los asalariados](#). Las personas con salarios inferiores al doble del SMI son el 64,53 %.

La revisión del SMI no afecta a la estructura ni a la cuantía de los salarios profesionales que viniesen percibiendo los trabajadores cuando tales salarios en su conjunto y en cómputo anual fuesen superiores siguiendo el [principio de compensación absorción](#).

No obstante el SMI tiene relevancia para todos los trabajadores pues el un parámetro utilizado para [valorar otros derechos](#):

- Determina la parte de [salario inembargable](#).
- Determina las [cantidades garantizadas por el FOGASA](#) como el doble del SMI.
- En caso de insolvencia tienen [preferencia sobre otros](#) créditos el salario de los últimos 30 días hasta el doble del SMI y especialmente privilegiados hasta 3 veces el SMI (Art 32 ET).
- Referencia para alquileres.
- Indemnizaciones de accidentes de tráfico.

Juan A. Sánchez



Representación Sindical

En que consiste un Sindicato

Conferencias Sindicales

A [principios del próximo año](#) tendremos una Conferencia Sindical de nuestra [Federación Sindical FESIM](#). Creemos que es oportuno explicar en qué consiste y cómo todos los afiliados pueden participar en sus decisiones.

El capítulo sexto de los [Estatutos Confederales de CGT](#) se dedica a las Conferencias.

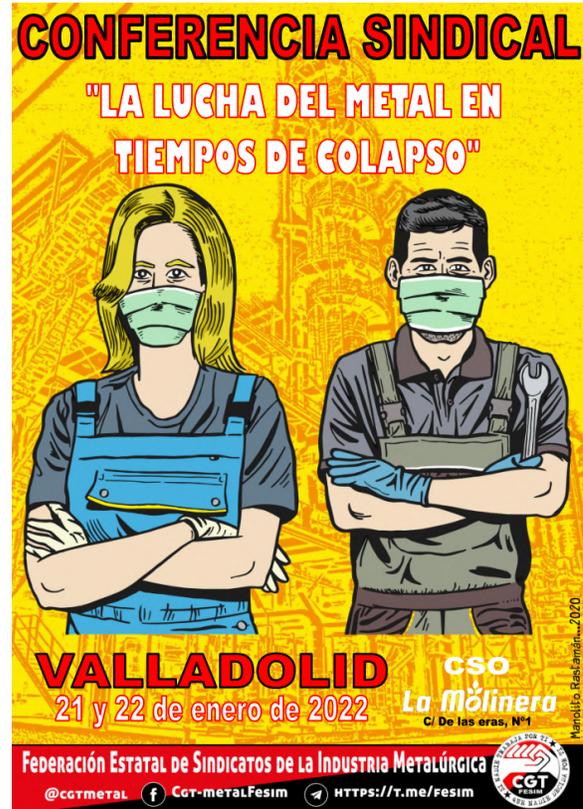
“La Conferencia Estatal de la CGT se define como órgano de debate y decisión sobre **temas de índole sindical** de la CGT y, especialmente, los relacionados con **Negociación Colectiva y Elecciones Sindicales**.”

Se debe celebrar cada 2 años no coincidiendo con los Plenos.

El **procedimiento** es largo para que permita la discusión y ha de convocarse con *al menos cuatro meses de antelación*” incluyendo el orden del día. Se establece un plazo de 45 días para aportar trabajos para su debate en el Plenario de la Conferencia (**ponencias**).

Estas ponencias han de ser valoradas por los Sindicatos en Asamblea previa a la Conferencia y los acuerdos deben ser remitidos con anterioridad así como los afiliados que como representantes del Sindicato acudan a la Conferencia. También los Sindicatos propondrán y valoran los candidatos para las diversas órganos que actuarán durante la Conferencia (mesa de la conferencia, comisión de credenciales y comisiones de ponencias).

Los **votos** asignados a cada delegación se obtendrán con arreglo a la media de cotizaciones de los 9 meses anteriores a la celebración de la Conferencia.



Las comisiones de ponencias presentan a la Conferencia un dictamen elaborado a partir de los acuerdos de los diferentes Sindicatos tabulados considerando sus votos. Una vez presentado el **dictamen** los Sindicatos que lo deseen presentarán enmiendas o votos particulares. Los dictámenes finales se distribuyen a todos los afiliados siendo a todos los efectos decisiones de la organización para orientar nuestra actividad sindical y que no deben contradecir las [decisiones tomadas a nivel confederal](#).

La Conferencia es el máximo órgano de decisión entre congresos en materias de índole sindical.

Juan A. Sánchez



Compromiso social

Área de acción Social del Sindicato del Metal de Madrid de CGT

II Jornadas Construyendo Alternativas



Vivimos en tiempos de [crisis civilizatoria y de colapso ecológico](#) y la pregunta que debemos hacernos es ¿hacia dónde queremos ir?

Las organizaciones y colectivos críticos debemos de ser capaces de construir un cambio definiendo medidas de transición que nos marquen un nuevo horizonte.

El capitalismo como sistema basado en el crecimiento infinito hace imposible la existencia de una “transición justa”.

Lo que tenemos encima de la mesa no es la cuestión capital vs trabajo, si no capital vs vida. Nos jugamos las condiciones de vida para la mayoría social de las próximas décadas y generaciones.

Nos marcamos como objetivo que la clase trabajadora sea parte de esa transición y que dicha transición no se haga a espaldas de los intereses de las mayorías.

Somos atrevidxs al decir que debemos eliminar la centralidad del empleo. El empleo no puede ser lo que determine nuestras vidas y lo que de fundamento a los derechos sociales.

La moderación del consumo, la progresiva reducción de bienes y servicios innecesarios o

El próximo sábado 27 de noviembre organizamos desde CGT Metal Madrid las II Jornadas Construyendo Alternativas, junto con lxs compañerxs de Baladre, CNT Comarcal Sur y Ecologistas en Acción de Madrid, bajo el marco SINDICALISMO EN TIEMPOS DE COLAPSO, EL PRINCIPIO DE AUSTERIDAD Y APOYO MUTUO.

agresivos para la salud y el medio ambiente, la austeridad voluntaria como reclamo ético de una vida sostenible que debe ir ligado a una nueva lógica de trabajo: trabajar menos para vivir más.

Trabajar en tejer redes y construir puentes entre lo público y lo comunitario y apostar por las formas autogestionadas de resolución de la vida en común.

Desde las organizaciones sindicales críticas debemos tener un programa común con los movimientos ecologistas, sociales y vecinales en los que seamos capaces de articular una mayoría social.

Es por ello que estaremos el próximo sábado 27 de noviembre en La Enredadera de Tetuán organizando las II Jornadas Construyendo Alternativas junto con lxs compañerxs de [Baladre](#), [EeA](#) y [CNT Comarcal Sur](#) donde plantearemos alternativas concretas en las que la posición de la clase trabajadora esté en mejores condiciones para asumir estas disputas.

Son retos complicados a los que debemos hacer frente juntxs. Os esperamos el día 27.



Visibilizar a las personas migrantes.



La [migración humana](#) consiste en el cambio permanente o semipermanente de la ciudad, región o país de residencia. [En 2020 se estiman](#) 272 millones de migrantes internacionales (un 3,5% de la población) de los que un 47,9% son mujeres y un 13,9% niños, 164 M trabajan en el país de destino y 25,9 M son refugiados. Además hay 41,3 M de desplazados internos y 3,9 M de apátridas. [En España](#) hay 7,2 M ([INE](#)) de extranjeros (un 15% de la población).

La [xenofobia](#) es el rechazo al extranjero o inmigrante y se suele basar en el sentimiento de protección de una nación, aunque habitualmente va unida al [racismo](#). El extranjero se convierte en el elemento amenazante. Los prejuicios xenófobos más extendidos están la superioridad cultural ([eurocentrismo](#)), el temor a la pérdida de la propia identidad, la vinculación del paro y la delincuencia a los emigrantes.

En España un [informe del 2017 \(pg. 7\)](#) muestra que el 27,1% valora negativamente la inmigración y el 65,5% cree que reciben más prestaciones públicas. [Esta hostilidad](#) hace que en la actualidad [1 de cada 3 españoles piense que son peligrosos y que tienen privilegios](#) (maldita migración).

El 3,5% de la población mundial es migrante internacional. En España ascienden a 27,2 M (un 15% de la población).

A pesar de la contribución de la inmigración a nuestra sociedad las personas inmigrantes siguen siendo discriminadas. Cambiar esta situación es una cuestión básica para construir un mundo más humano.

A pesar de su [contribución](#) a la [sostenibilidad](#) de nuestra sociedad las personas inmigrantes son [invisibilizadas](#), [estigmatizadas](#) y [excluidas](#) en aspectos como:

- [Desarrollo laboral](#), [precariedad](#) y [vulnerabilidad](#).
- [Migraciones para campañas agrícolas](#).
- [Estereotipos sobre familias migrantes](#).
- [Integración en la escuela](#) y [vulnerabilidad](#).
- [Empobrecimiento y marginación](#).
- [Exclusión sanitaria](#).
- [Prostitución](#).
- Menores ([MENAs](#)) [después de su mayoría de edad](#) al ser [extutelados](#) o [retornados](#).
- Representación en la [prensa](#) y [televisión](#).
- Objetivo de [bulos](#) y [discursos de odio](#).

La migración es fuente de riqueza económica social y cultural. Pero para disfrutar de sus aportaciones hemos de ser capaces de valorar la [interculturalidad](#), [gestionar esta diversidad](#) de forma adecuada desarrollando [políticas públicas](#) (más contundentes que los últimos [cambios reglamentarios](#)). No debemos olvidar que la migración es un fenómeno donde muchos españoles han participado y a la que [nuestro jóvenes se siguen viendo abocados](#) en muchas ocasiones.

Juan A. Sánchez



Quitemos nuestro grano de arena

Benetton



En 1991 Benetton compró cerca de 900.000 hectáreas en la Patagonia argentina despojando y expulsando de sus tierras a la comunidad mapuche Nehuentain Inchiñ.

Benetton además fue denunciada por explotación infantil de niños entre 9 y 13 años en Turquía. Años después se produjo el derrumbe de una fábrica textil en Bangladesh.

Fran Rico

Necesitamos tu opinión

Realiza esta encuesta en la que puedes mostrar tu interés por los artículos que hemos ido incluyendo en la publicación del Sindicato del Metal de Madrid.

[Clic aquí](#)

TELEGRAM

Mantente al día en nuestro canal de CGT Metal Madrid

¿Que podrás ver?

- Las publicaciones de nuestra web de Metal Madrid
- Entradas a nuestras redes sociales
- Notificaciones de eventos
- Y mucho más

[Suscríbete](#)

<http://t.me/cgtmetalmadrid>



Páginas violetas

Área de Mujer del Sindicato del Metal de Madrid de CGT

La representación del género y la sexualidad



La [alteridad](#) en la sociedad [patriarcal](#) define como identidad universal la del hombre blanco adulto heterosexual libre y productivo frente a los [estereotipos](#) de mujer, de dependiente, de persona con otras opciones sexuales, diferente cultura a la dominante o minorías étnicas y religiosas. El capitalismo y el racismo utilizan esta lógica de la pureza y la opresión en un sistema jerarquizado donde la riqueza se acumula en los estamentos superiores.

El sistema de **categorías** funciona a través de binomios (elementos contrarios y complementarios): hombre vs. mujer (somos hombre o mujer), masculino vs. femenino, heterosexual vs. homosexual, monogamia vs. no-monogamia, etc. La cultura marca la identidad universal (hombre, masculino, heterosexual, monogamo) como neutral. Cada término se asocia a estereotipos donde el término opuesto al universal es impuro.

El cuerpo es un texto (una construcción que cobra su sentido a través de códigos, normas, reglamentos o gramáticas, que debe ser entendido dentro de un contexto cultural y que es el producto y a la vez productor de un discurso).

El género, el sexo y la orientación sexual se representan por medio de categorías binómicas donde uno de los términos se define como normal y el otro se asocia a estereotipos negativos.

Esta representación, además de excluye toda categoría intermedia.

Las normas crean la normalización y naturalizan cosas que no son naturales creando cuerpos dóciles; es decir cuerpos que pueden ser sometidos, utilizados, transformados y perfeccionados. Como consecuencia surgen [agramaticalidades corporales](#): características que están fuera de estos binomios y personas que son marginadas, criticadas y estereotipadas por no seguir esas normas. El cuerpo es el referente de nuestra identidad y de nuestra experiencia; es donde opera el sistema de sexo-género.

Por **sexo** se entiende el conjunto de las peculiaridades bioquímicas, fisiológicas relativas al cuerpo y orgánicas, que dividen en machos y hembras a una especie.

La [intersexualidad](#), que afecta a [un 1% de la población mundial](#), se diagnostica como Trastorno del Desarrollo Sexual y consiste en una ambigüedad en los órganos genitales que puede ser perceptible en el momento de nacer, o no y que muchas veces terminan en cirugías correctoras o cirugías normalizadoras con consecuencias nefastas para esa persona. La opción médica es la solución contra la ambigüedad en la categoría de sexo.

El **género** es cultural. Ya Simone de Beauvoir en [El segundo sexo](#) indica que la feminidad no depende de la naturaleza biológica, sino que se adquiere culturalmente. Teresa de Lauretis en [“tecnologías del género”](#) dice que el género es el producto de la [tecnología política](#): tecnologías sociales, discursos institucionales, epistemologías varias y prácticas tanto críticas como de la vida cotidiana. Judith Butler en [El género en disputa](#) habla del género como una performance: un conjunto de gestos, de actos, de comportamientos que contribuyen a fijar y a que se reproduzca cierta idea de lo que es ser mujer o lo que es ser hombre.

Cuando se habla de identidad, se habla de identidad de género. Porque si una persona no se reconoce en ninguno de los dos géneros establecidos no se le reconoce una identidad.

En las identidades transexuales ([un 0,46%](#)) tiene quiere socializarse en el género opuesto a el sexo asignado la persona. A una persona no le es reconocido socialmente vivir en tránsito porque esa ambigüedad no es interpretable y no es admitida o asumida. La representación que se hace de la transexualidad en los medios de comunicación es unívoca con la [interpretación médica](#) de disforia de género (DSM) que emprende un viaje sin retorno en su proceso de reasignación de sexo.

Hay todo un discurso médico que propicia el odio hacia el propio cuerpo por no tener el sexo adecuado. Algunas personas transexuales se apropian de este discurso para poder hacer la reasignación de sexo deseado. Pero hay personas que quieren vivir justamente en el tránsito entre el género masculino y femenino.

Mientras el binarismo de sexo se restringe a aspectos biológicos (inevitables) el binarismo de género se relaciona íntimamente con las categorías basadas en la orientación del deseo, y las prácticas sexuales y amorosas.



En el binomio de **orientación** sexual también hay categorías puras como parte del [discurso hegemónico normativo](#). Aunque todavía encontramos [casos de patologización](#) de la homosexualidad. Se tiende a explicaciones biologicistas y a su normalización con representaciones de la homosexualidad de acuerdo a las de sexo y género tradicionales. Esto refuerza la patologización de la transexualidad y la [asexualidad](#) (un 1%).

Existe un marco social que produce discursos sobre la categorías de homosexualidad (con notables diferencias entre al masculina y la femenina) pero manteniendo la categoría de [heterosexualidad como hegemónica](#). Una vez más el binomio deja fuera la bisexualidad que representa [más de la mitad del colectivo LGTB](#).

En resumen, cerca del 60% de la población forma parte de los términos devaluados (mujeres y homosexuales) y alrededor de un 10% queda fuera de los mencionados binomios incluyendo un 7% bisexual, 1% asexual, 0,46% transexual y 1% intersexual.

Juan A. Sánchez

25N Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Aunque la [lucha](#) es diaria, no nos equivoquemos. Rebuscando... no hay fuentes oficiales para ver una estadística que analice esta lacra social en el mundo laboral, ya que entre el Ministerio de Igualdad, el Ministerio de Interior y el Ministerio de trabajo no hay una mesa de trabajo para que en el ámbito profesional la mujer que sufre violencia sexual y de género esté protegida (por especificar algo, está claro que la violencia se ejerce en muchos ámbitos de la vida). Simplemente se limitan a publicar [enlaces diversos](#). Y así seguimos, sin tener estadísticas del resultado real de la aplicación de una ley con la colaboración de las instituciones involucradas, las cuales invierten dinero en sus presupuestos sin un acuerdo organizativo en la misma línea.

Sabemos que con la pandemia, muchas instituciones públicas han “ralentizado” su labor, pero con esta lacra no se debe parar. La última [macroencuesta](#) es de 2019, con la situación actual de confinamientos está desfasada por temas de salud, aumento de la dependencia económica por las situaciones de ERTE´s o desempleo, cuidados en el hogar, etc.

Para poder analizar hay que ir dando tumbos por distintas [estadísticas](#), ya que se habla de las mujeres y menores asesinados, no de n.º de denuncias en los medios, de los contratos bonificados por sustitución de Suspensión del contrato de trabajo por violencia, etc. ¿Cuántas denuncias hay por violencia de género? ¡Más de 1 millón!!!!

Origen de la denuncia	Número de denuncias por violencia de género
Presentada directamente por víctima	94.672
Presentada directamente por familiares	7.715
Atestados policiales - con denuncia víctima	1.139.579
Atestados policiales - con denuncia familiar	23.739
Atestados policiales - por intervención directa policial	251.144
Parte de lesiones	183.963
Servicios asistencia-Terceros en general	42.868

* datos <http://estadisticasviolenciagenero.igualdad.mpr.gob.es> Fecha de referencia: 31/03/2021
facilitado por el poder judicial

¿N.º de contratos de sustitución? 3.337. O sea, que 3.337 víctimas han dado el paso de decirlo en la empresa y dejar su trabajo. ¿Y el resto de víctimas?, ¿siguen con el mismo modo de vida que conoce su agresor? ¿Y los prejuicios de según el nivel de estudios o social?

Nivel de estudios	Número de contratos de sustitución
Educación Primaria	93
Educación Secundaria	2.212
Educación Superior	914
Menos que primaria	111
No consta	7

Las situaciones notorias de acoso sexual no han dado lugar a ninguna acción disciplinaria, según esas páginas donde ver estadísticas, ya que no existen esos datos. Si bien la igualdad entre mujeres y hombres ha sido blanda como una gran causa nacional del gobierno, no vemos mucho por venir en la lucha contra la violencia contra las mujeres en los servicios de los sindicatos o RRL (aunque se escriba en el plan de Igualdad).

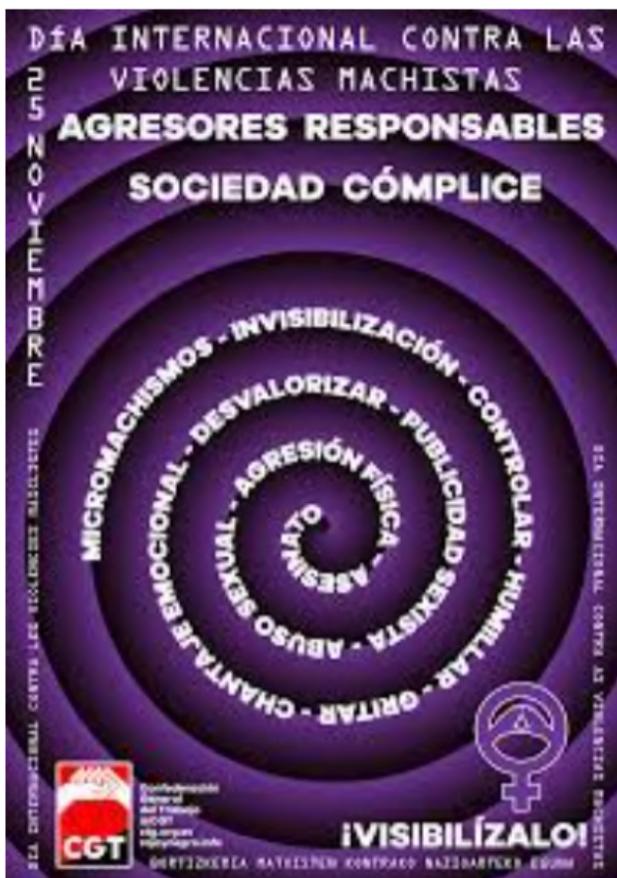
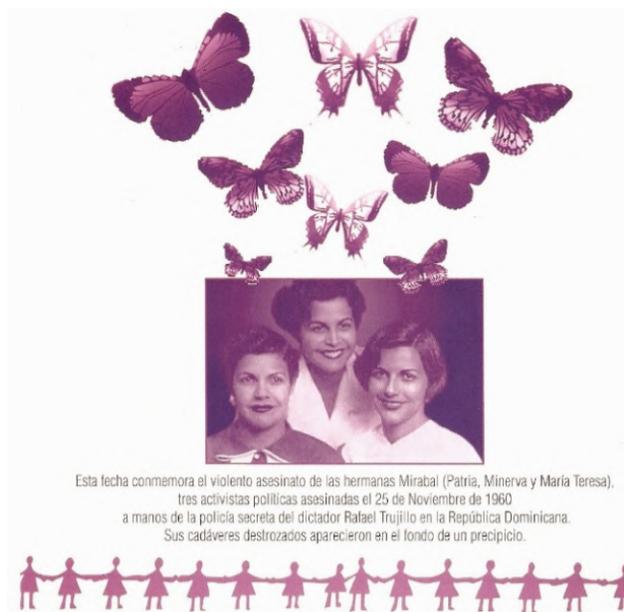
Sin duda: ¿en el ministerio de Trabajo es mejor ser un acosador sexual que un sindicalista! Ya que no hay estadísticas sobre acosadores o víctimas, pero sí de sindicatos. Impactan los correos electrónicos en los que el ministerio de trabajo elogia la obtención de sus etiquetas cada semana y organiza jornadas con el ministerio de Igualdad. Y durante este tiempo:

- ¿Dónde estamos con la formación y sensibilización obligatoria de todos los agentes sobre la prevención de la violencia sexual y de género?
- ¿Cómo podemos creer en un tratamiento diligente y adecuado de las denuncias realizadas cuando vemos obstáculos regulares en todas partes?
- ¿Cuándo, finalmente, podemos esperar que los perpetradores de violencia sean castigados por lo que les hacen a sus víctimas en términos de condiciones laborales y estado de salud?

¡Ante la inercia culpable de la administración y de la sociedad, desde los sindicatos que luchan sin aprobar todo con la administración hay que seguir y perseguir el delito y las autoridades competentes en el ámbito laboral – incluso en lo penal si se diera el caso, apoyando a las víctimas!). Si eres víctima de violencia sexual y de género, encontrarás en nuestra organización y su lucha personas sensibilizadas, con experiencia y dispuestas para darte asesoramiento y acompañamiento en esta situación.

Hacemos un llamado a l@s colegas para que participen en manifestaciones y reuniones sobre esta lucha.

ELENA C.



EN NUESTRA WEB
Documentos



En nuestra web, puedes encontrar en el apartado "Documentos" los convenios actuales, tanto del comercio como el de industria del metal, legislación laboral básica, boletines Jurídico-Sindical, una base de datos de la FESIM sobre documentación legal, y formularios para inspección de trabajo, seguridad social, etc..



Incisivo o excesivo

Opiniones de los afiliados del Sindicato del Metal de Madrid de CGT

Recuerdo que yo si te creo

Llega el mes de noviembre donde se recuerda el día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer y me encuentro con una [noticia](#) que adjunto en enlace, una buena razón para escribir. José Ángel Prenda, conocido como el Prenda, uno de los integrantes convictos que no confesó el abuso sexual (no se consideró violación) de La Manada, aquel que escribió “follándonos a una entre los cinco, puta pasada de viaje” ha tenido a bien escribir una carta desde la cárcel en la que cumple condena para contarnos a todos que, efectivamente, él y sus cuatro amigos, Ángel Boza, Antonio Manuel [Guerrero](#) -ojo protegía en su destino de Guardia Civil a la mujer-, Jesús Escudero y Alfonso Cabezuelo, violaron brutalmente durante los San Fermín de 2016 y que está profundamente arrepentido a una mujer de 18 años (una mujer, hija, hermana, nieta, amiga, etc, a veces no vemos que la víctima podría haber sido ella, la que quieres y daría la vida por ella). Y quiere hacer constar que pide perdón a la víctima y que hará cuanto pueda por resarcir su tortura, como quiere que esto conste ante las instituciones pertinentes porque se le acerca el momento de empezar a pedir permisos para salir de prisión. Y he pensado que estará en su derecho, claro, para algo vivimos en un estado de derecho que así articula la petición de permisos una vez cumplida un cuarto de la pena. Pero pienso que entonces habría que actuar contra todas las mentiras e injurias que, también en nombre de su derecho a la defensa, se vertieron sobre esta persona violada a lo largo del juicio. Recuerdo al temible [abogado](#) de la defensa Agustín Martínez Becerra y de todo lo que dijo sobre ella. Recuerdo al [juez](#) Ricardo González que sostuvo en su voto particular que en aquellos videos solo veía jolgorio y sexo consentido. Recuerdo de todas las atrocidades que muchos medios de comunicación han dicho y tristemente me acuerdo de los que persiguieron a la familia hasta en la intimidad de su hogar. Recuerdo a todos los que pusieron en cuestión el testimonio de una mujer de 18 años que con una valentía inaudita se puso frente a todos a contar su terrible historia y cómo su testimonio marcó un antes y un después.

Pero además recuerdo y sigo teniendo presente el precio que ella ha pagado y que no tendrá posibilidad de ser aliviado con permisos o cartas. Se me viene a la cabeza una y otra vez su madre y su padre, el amigo que estaba con ella a San Fermín y todo su anterior entorno y les mando un abrazo gigante, ya que todos se han tenido que adaptar a un nuevo “entorno” no elegido por derecho. Y me acuerdo de los miles que afortunadamente salimos a decir [YO SÍ TE CREO](#) y que seguimos diciéndolo. No dejemos de hacerlo porque si fallamos ellos seguirán ganando. Su arrepentimiento es interesado. No han aprendido nada por lo que hizo, que no nos engañe, NO TE CREO PRENDA.



La tuerca

Actos Públicos y Movilizaciones



Os animamos a que participéis, tanto a lxs afiliadxs como a las secciones sindicales, sólo tenéis que mandar vuestras opiniones sobre el tema que creáis conveniente enviando vuestro artículo a comunicacion@cgtmetalmadrid.com



E-MAIL: sindicato@cgtmetalmadrid.com

C/ALENZA, 13, 1ª PLANTA – 28003 MADRID

HORARIO: L-J DE 09:00-14:00 Y 15:00-17:30 Y VIERNES DE 09:00-14:00 TELÉFONO 641.036.663